



SEVILLA:	600158157	955043268	CORDOBA:	600156364	657747365
CADIZ:	670290532	693441198	JAEN:	662978029	657437916
GRANADA:	662979243	616837650	MALAGA:	677982646	627393750
HUELVA:	959070929	637366890	ALMERIA:	950204097	619463240

[staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es)  
[staj.cadiz@gmail.com](mailto:staj.cadiz@gmail.com)  
[stajgranada@gmail.com](mailto:stajgranada@gmail.com)  
[staj.huelva@gmail.com](mailto:staj.huelva@gmail.com)

[staj.cordoba@gmail.com](mailto:staj.cordoba@gmail.com)  
[stajjaen@gmail.com](mailto:stajjaen@gmail.com)  
[staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es)  
[staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es)

**ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:**

- Website: [www.stajandalucia.es](http://www.stajandalucia.es)  
- Facebook: [staj.andalucia](https://www.facebook.com/staj.andalucia)

**AFILIATE: CONTACTA CON LOS DELEGADOS**

[stajandalucia@gmail.com](mailto:stajandalucia@gmail.com)



## **STAJ exige a la Consejería negociación de incremento retributivo en el complemento específico para todos los funcionarios de Justicia andaluces**

Desde que se inició en el mes de Abril la negociación de la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal de Córdoba, **STAJ** está reivindicando la necesidad de iniciar la negociación de un incremento retributivo en el complemento específico. Desde **STAJ** entendemos que ya es el momento de revisar un complemento que ha permanecido inalterado más de 9 años (sin contar los recortes que ha padecido durante los años 2013 y 2014, que la Junta de Andalucía aún no se ha planteado siquiera devolver). 9 años durante los cuales hemos sufrido incremento de las cargas de trabajo, y, especialmente, la asunción de nuevas funciones y responsabilidades, asociadas en gran parte a las nuevas tecnologías (lexnet, bases de datos, aplicaciones informáticas nuevas y complejas, etc., etc.).

Entendemos que es precisa, antes de culminar la negociación de la Oficina Judicial en Córdoba, la garantía por parte de la Consejería de que en los próximos meses se va a acometer y negociar este incremento de retribuciones para todos los funcionarios de Justicia andaluces; y además entendemos que ahora es el momento, precisamente con ocasión de la implantación de la Oficina Judicial en Córdoba, que es el proyecto más importante que la Consejería tiene en esta legislatura.

Por ello, en la mesa sectorial de hoy y antes de dar nuestra aprobación definitiva al proyecto de Oficina Judicial en Córdoba -que a lo largo de la negociación ha sido notablemente mejorado con respecto al proyecto inicial-, hemos exigido a la Consejería esa negociación de incremento retributivo, junto a la reivindicación de otros aspectos de suma importancia y que también venimos reclamando con insistencia desde hace meses e incluso años. En suma, hemos exigido, con carácter previo, **garantías ciertas con calendario y plazos para:**

- **Negociación de incremento del complemento específico para todos los funcionarios de Justicia.**
- **Negociación de regulación de las sustituciones entre funcionarios del mismo cuerpo, y mejora de otras formas de cobertura provisional (comisiones de servicio y resto de sustituciones) que contemplen todas las situaciones posibles, incluidas las que se den en oficina judicial, garantizando su retribución.**
- **Negociación de la conversión de los refuerzos estructurales en plantilla orgánica (algo que ya se ha iniciado en la Fiscalía de Sevilla y Dos Hermanas y que está comprometida para El Ejido y Vélez-Málaga), pero que la Consejería no contempla más allá de Oficina Judicial.**
- **Mejora de la cobertura de puestos de trabajo en situaciones de I.T.**
- **Plan de choque para desatascar las jurisdicciones más colapsadas.**

En la mesa sectorial celebrada hoy la Consejería no ha sido capaz de dar garantías plenas de negociación de lo solicitado, especialmente en lo relativo a la negociación de incremento retributivo, por lo que **STAJ** no ha dado su aprobación al proyecto definitivo de Oficina Judicial en Córdoba, emplazando a la Consejería a que replantee su postura y asuma los compromisos que le hemos reivindicado. **STAJ** ha demostrado responsabilidad en las negociaciones de todo tipo que se han llevado a cabo en la mesa sectorial y por eso hemos sido moderados en nuestras reivindicaciones salariales en tiempos de crisis económica. Ya estamos saliendo de la crisis, como reconoce la propia Presidenta de la Junta de Andalucía, que afirma que Andalucía crece a ritmos incluso mejores que los del resto de España. Por ello, estamos ya legitimados para reivindicar mejoras salariales que creemos plenamente justificadas.

**STAJ**, 06-09-2017